

ACTA 1/ 2025

PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA PTGAS FUNCIONARIO

Madrid, 6 de marzo de 2025, a las 9,00 horas en primera convocatoria y las 9:30h. en segunda.

Sala de Juntas del Rectorado B (Sala 80)

ASISTENTES:

Julio Bernabé Ramírez	CSIF	Excusa asistencia
M ^a Carmen Aguilar Romero (Secretaria)	CSIF	Asiste
Javier Ballesteros Tortosa (Presidente)	CSIF	Asiste
M ^a Ángeles Ruiz Rodríguez	CSIF	Asiste
Erik Rahona Saure	CSIF	Asiste
Agustina Aurora Barquero Hernández	CSIF	Asiste
Manuel Domínguez Bravo	CSIF	No asiste
Juan Antonio Barrilero Tardío	CSIF	Asiste
M ^a Dolores Herrería Muñoz	CCOO	Asiste
Irene Panea Rodríguez	CCOO	Asiste
Laura Arjona Reina	CCOO	Asiste
Jesús Cristóbal Álvarez	CCOO	Asiste
Gloria Martín Martín	CCOO	Asiste
Laura Cordero González	CCOO	Asiste
José Antonio González Castillo	CSIT-UP	Asiste
Sonia Rúa Lastra	CSIT-UP	Asiste
Inmaculada Almodóvar Martín	CSIT-UP	Asiste
Mercedes Barrado Herranz	CSIT-UP	Asiste
Daniel Yborra Flores	UNITOD	Asiste
Eva Puado Veloso	UNITOD	No asiste
Juan Alegre Zuluaga	UNITOD	Asiste
<u>Delegado/as Sindicales:</u>		
Ana Hidalgo Merino	CSIF	Asiste

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Ratificación, si procede, de los escritos aprobados en Permanente. Documentos de Salida números: S35_2024, S1_2025, S3_2025 y S7_2025.
4. Emisión de informe a la Propuesta de modificación del Reglamento de Teletrabajo.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario Laboral 2025.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Protocolo para la Adjudicación de Comisiones de Servicio.
7. Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Junta, **Javier Ballesteros**, inicia la sesión a las 9:39h.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se ha enviado el Acta 2/2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2024.

No se ha recibido ninguna alegación a la misma.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Presidente.

Javier Ballesteros, empieza su intervención indicando que existen dos cuestiones referidas a dos reuniones del Consejo de Gobierno. En enero se aplicaba el acuerdo de oficina de Ex – Rector, que permitía hasta 3 puestos, se modifica la RPT con dos puestos, pero no se votó en dicha reunión. La Junta ha presentado un Recurso Potestativo de Reposición que vence mañana día 7 de marzo de 2025, y del que no hemos tenido respuesta. En febrero ha habido una derogación de cómo se estructura dicha oficina en donde se eliminan los puestos de la oficina. Con el acuerdo por unanimidad, nadie en contra. Nadie se pronunció. Pero no lo anula, y los efectivos que se ha llevado no se anulan. Queda en silencio, no va a demanda la Junta. Se cierra en falso. No nos perjudica a futuro.

Con respecto a la nueva Gerencia, espera que por el bien de la Junta se siga trabajando rápido y bien. Informa que hicieron la presentación del Presupuesto y las cuentas son muy pobres. Habrá que sacar el 20% de tasas, y no caiga la matriculación. Intentar condiciones de trabajo, siendo realistas nos encontramos con que no hay dinero. Quieren negociar una RPT y con poco presupuesto va a ser complicado.

3. Ratificación, si procede, de los escritos aprobados en Permanente. Documentos de Salida S35_2024, S1_2025, S3_2025 y S7_2025.

Se pasa a votar la ratificación de:

SALIDA 35_2024 Escrito a Vicegerencia Informe MODIFICACIÓN RPT.

SALIDA 1_2025 Escrito a Gerencia Nulidad Nombramiento Funcionario Interino.

SALIDA 3_2025 Escrito a Vicegerencia MODIFICACIÓN RPT

SALIDA 7_2025 Escrito a Vicegerencia Informe Calendario Laboral. Anexo HE Biblioteca.

Se aprueba por unanimidad.

4. Emisión de informe a la Propuesta de modificación del Reglamento de Teletrabajo

Se ha negociado las modificaciones al artículo 12 a) y al artículo 16.1 c) y f) del Reglamento de Teletrabajo del PTGAS de la UPM. El documento final que nos lo han remitido para emitir informe es el recibido el día 26 de febrero de 2025, (E84_2025).

Se pasa a votar:

Se aprueba por unanimidad emitir informe favorable.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario Laboral 2025.

Se debate y se acuerda dar informe favorable a la propuesta de calendario laboral con la premisa de eliminación de la nota a pie de página, incluida por la Gerencia, por entender la unanimidad de este Pleno que un calendario laboral no es documento jurídico propio para: crear, definir requisitos y condiciones de aplicación de lo que se denomina “Jornada Adaptada”. Siendo esta denominación un concepto inexistente en el ámbito jurídico sobre los tipos de jornadas laborales de los empleados públicos de esta Universidad.

Se pasa a votar:

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Protocolo para la Adjudicación de Comisiones de Servicio

Queda reflejada la libre designación, pasar al 80%, en el informe la valoración.
Reúne todo lo que en la negociación hemos debatido.

Se pasa a votar:

Se aprueba por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

José Antonio González (CSIT-UP) consulta sobre las plazas ofrecidas y sobre las propuestas del programa.

M^a Dolores Herrería (CCOO) indica que en las propuestas no nos conformemos con la respuesta, también la asignación económica.

El Presidente de la Junta agradece la asistencia y levanta la sesión a las 10:25 h.

V^o B^o

El Presidente,

La Secretaria,

Javier Ballesteros Tortosa

M^a Carmen Aguilar Romero